

DECLARACIÓN DE SEGUNDO SUBCONTRATISTA

OBRA: 4825 Reparacions de nau del Carrer Logística, 18 Pol. Ind. Sector Z

LOCALIZACIÓN: Parets del Vallès

Don Mariano Quesada de Diego, provisto de DNI núm. 21485180Y, en nombre y representación de la mercantil INKEMA SISTEMAS NIF B.64231822, en calidad de RPEE LEGAL de la misma, DECLARO bajo mi responsabilidad:

1.- Que como primer subcontratista en la obra arriba indicada he contratado a la mercantil SAIAS ARANJO NIF 52168032F, como subcontratista mío.

2.- Que dicho segundo subcontratista reúne todos y cada uno de los requisitos exigidos por La Ley 32/2006 de 18 de octubre, reguladora de la subcontratación en el Sector de la Construcción, en particular, las obligaciones de acreditación y registro ante el Registro de Empresas Acreditadas y las de formación e información necesaria y adecuada a sus trabajadores en materia de prevención de riesgos laborales de conformidad con los arts. 4 y 10 de la citada Ley.

3.- Certifico que estoy en posesión de todos los documentos relacionados, con respecto a mí subcontrata:

EMPRESA

Documentos necesarios para trabajar en la obra

- Certificado de la Seguridad Social de encontrarse al corriente de pago (mensual).
- TC1 y TC2 y justificante de pago o recibo autónomo, en su caso.
- Certificado Acreditación Servicio Prevención Ajeno y último recibo satisfecho.
- Relación de Trabajadores puestos a disposición de la obra (adjuntamos documento ejemplo)

Documentos necesarios para el pago de la factura

- Certificado de subcontratistas de la Agencia Tributaria.
- Póliza y último recibo satisfecho del seguro de Responsabilidad Civil.
- Concierto mútua de accidentes.
- Nombramiento del recurso preventivo (adjuntamos documento ejemplo).

4.- Que me obligo, a requerimiento de BARNASFALT, S.A., a entregar toda la documentación exigida en relación con el segundo subcontratista, autorizando la retención de cualquier cantidad que deba satisfacerme BARNASFALT, S.A. por los trabajos realizados en caso de incumplimiento.

Parets del Vallès, a 16 de DICIEMBRE de 2019.

Fdo.

